



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

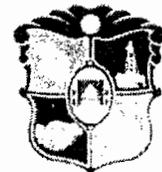
Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	8 DE ABRIL DE 2006	Suplemento 6635 C
-----------	-----------------------	--------------------	----------------------

No.- 21032



H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Comalcalco, Tab.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
COMALCALCO, TABASCO  
2004 - 2006  
PRESIDENCIA MUNICIPAL



COMALCALCO

## Relación de obras H. Ayuntamiento constitucional de Comalcalco, Tabasco. Ejercicio 2006

Con la finalidad de cumplir con el precepto de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco; se da cumplimiento de manera extemporánea al Artículo 29 de la mencionada Ley, en lo conducente a los proyectos a ejecutarse en este ejercicio 2006.

Este Ayuntamiento constitucional de Comalcalco, Tabasco; informa de las obras que se tiene contempladas a realizarse en este municipio, en el ejercicio 2006.

El citado programa es de carácter informativo, no implica compromiso alguno de contratación y podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado, sin responsabilidad alguna para la dependencia.

A) MODALIDAD DE EJECUCION: ADJUDICACION DIRECTA, INVITACION A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS Y LICITACION PUBLICA ESTATAL (SEGUN MONTOS DEL CICOP).

LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33 "FONDO III DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL" (R33)

No.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	BENEFICIADOS
01	PAVIMENTACION DE CALLES CON MEZCLA ASFALTICA	COLONIA SANTO DOMINGO	382.00 HAB.
02	PAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA	POB. COCOHITAL	2,589.00 HAB.
03	PAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA	RIA. TRANSITO TULAR	1,441.00 HAB.
04	PAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA	RIA. LAZARO CARDENAS 2A. SECC	636.00 HAB.
05	PAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA	RIA. LAZARO CARDENAS 3A. SECC	906.00 HAB.
06	PAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA	RA. ARENA 6° SECC.	985.00 HAB.
07	PAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA	RA. JOSE MA. PINO SUAREZ 1° SECC. (TRAMO LA BOLSA)	1,900.00 HAB.
08	PAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA	RA. SUR 4° SECC.	273.00 HAB.
09	PAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA	POB. CUPILCO ( LAS CHAMPAS )	700.00 HAB.
10	PAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA	EJ. EL NOVILLERO (POB. CUPILCO)	417.00 HAB.
11	PAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA	RIA. USPI (POB. CUPILCO)	457.00 HAB.
12	PAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA	EJIDO BUENA VISTA (LOS CERROS)	45.00 HAB.
13	PAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA	RIA. SARGENTO LOPEZ 2A. SECC.	843.00 HAB.
14	PAVIMENTACION ASFALTICA	RA. LEON ZARATE 2° SECC. HACIA GUATEMALAN ENTRADA LAS PALMAS	764.00 HAB.
15	PAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA	RIA. IGNACIO ZARAGOZA 4A. SECC.	721.00 HAB.
16	PAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA	RA. CARLOS GREEENE 3° SECC. HACIA GALEANA-	1,086.00 HAB.
17	PAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA	RA. INDEPENDENCIA 3° SECC.	783.00 HAB.
18	PAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA	RA. INDEPENDENCIA 1° SECC.	1,400.00 HAB.
19	PAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA	RA. ZAPOTAL 3° SECC.	320.00 HAB.
20	PAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA	RA. IGNACIO GUTIERREZ GOMEZ	1,150.00 HAB.
21	PAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA.	RA. BELIZARIO DOMINGUEZ (TRAMO COL. BETANIA - BELIZARIO DOMINGUEZ)	1,110.00 HAB.
22	PAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA	EJ. EL ANGEL	120.00 HAB.
23	REHABILITACION ASFALTICA	VILLA CHICHICAPA ( VIA CORTA )	925.00 HAB.
24	PAVIMENTACION DE CALLES CON MEZCLA ASFALTICA	COL. BUENA VISTA	658.00 HAB.
25	PAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA	RIA. POTRERILLO (POB. CUPILCO)	890.00 HAB.

26	PAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA	RIA. PASO DE CUPILCO (POB. CUPILCO)	1914.00 HAB.
27	PAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA	RIA. FRANCISCO TRUJILLO GURRIA	543.00 HAB.
28	CONSTRUCCION DE PUENTE TUBULAR DE 4.30 X 30.00 MTS.	POB. COCOHITAL	2.589.00 HAB.
29	CONSTRUCCION DE CASA DE USOS MULTIPLES	RIA. LEON ZARATE IA. SECC.	1.842 HAB.
30	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	COL. MORELOS CALLE 2 Y 4 CALLE GUASIMO	165.00 HAB.
31	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	VILLA ALDAMA COL. MORELOS	360.00 HAB.
32	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CALLEJON LA MALINCHE	COL. SAN FRANCISCO, CD.	210.00 HAB.

## INVERSION PROVENIENTE DE RECURSOS PROPIOS (RP)

No.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	BENEFICIADOS
01	CONSTRUCCION DE ALBERCA EN EDIFICIO DEL UNETE	CIUDAD, COMALCALCO, TABASCO.	200.00 ALUMNOS

Recursos provenientes del Fondo III, ramo 33, de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal" (FISE). Oficio de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco de autorización de los recursos SF-TR007/2006, fechado 06 de Marzo de 2006

No.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	BENEFICIADOS
01	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA PARA BOMBEO DIRECTO	R/A. OCCIDENTE 2ª. SECC., COMALCALCO, TABASCO.	3.000.00 HAB
02	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA PARA BOMBEO DIRECTO	COLONIA BETHANIA COMALCALCO, TABASCO.	750.00 HAB
03	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA PARA BOMBEO DIRECTO	R/A. EMILIANO ZAPATA 1ª. SECC., COMALCALCO, TABASCO.	1.800.00 HAB

Dichas obras, se contrataran con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco; en su Artículo 30 que a la letra dice "Las Dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, mediante los procedimientos de contratación que a continuación se señalan, y con apego a los lineamientos que emita el CICOP:

- I.- Licitación Pública;
- II.- Invitación a cuando menos cinco personas; o
- III.- Adjudicación directa. "

Comalcalco, Tabasco; 08 de Abril del 2006

Atentamente  
Sufragio Efectivo, No Reelección



**Ing. Abiud Cruz Cordova**  
Director de Obras, Asentamientos y  
Servicios Municipales

DIRECCION DE ASUNTOS DE ASENTAMIENTO DE COMALCALCO, TABASCO  
ASENTAMIENTOS Y  
SERVICIOS MUNICIPALES



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.